Testimonio

CUADERNO VEINTE

MARAVEDIS, AÑO

MARAVEDIS

Diº Bazº Cambero Alcalde del Rey d Julio San Cler Juan Sotelo

de Rivera, d Agustín Romero d Juan Vallejo d Pedro Juan Ruiz

d Bern.º de Arriola d Bernardo de

Regº d Salvador de Lº de

entrada d Cesar entro el Dr Juan d Sabier García Cangas

entrada de Cesar entro de d Alonso Henry

Sobre lo que el Dr Julio Sanchez dio quenta que a consequencia de lo

se debe de

tado declaración Cargo que se le tiene hecho a fin de apremiar la mayor Porcion

para remitir a Simancas enquanto de Paga de lo que se debe del

Vallamiento de la Unidad de Arbitrios en dano Propios de

Pedro hecha Pregonado d Pedro Zapata Depositario que fue de los

dos y siete Cuentos y cinco apodi de Junio hasta diez mill

Reales de Vellon rotulando en la diligencia del Reo con cuya

Porcion Hoy que han producido en el mes de Febrº los arbitrios

de Vino y Vinagre de dicho y Febrº el de Carne Consumo

se Mad llegaran a Diez mill Trescientos Rs lo que ay

Pronto Esperando que esta Cª Pedencia lo Dubiese por

Conbenido Entendido a fuer da lo el Reo y dixo que de que la

Demanda sea de mas que resulta de los Autos Justificado con

el Pedimento del arbitrio del Vino ó otra Persona que aya de

Adeudarlo adelanten Completar con dha Cantidad hasta Diez

mill Rs lo que en Esto se Remitan al Sor Cor de esta Causa

en Almoneda para que haga Entrego de ellos al depositario